

DECRETO D.S.M. Nº 1943 (C)

LOTA, 2 5 JUN. 2019

VISTOS

a) Licencia médica ACHS, presentada por el funcionario Sr. JOSE NEIRA CASTILLO, NUTRICIONISTA, del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N° 138, de fecha 06 de Junio del 2019. del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) ROMINA ANGELICA DELPIANO ORTIZ.

e).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloria Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.

NOMBRE

: ROMINA ANGELICA DELPIANO ORTIZ.

HEDSON DIAZ CRUCES ALCALDE (S)

CARGO

: NUTRICIONISTA.

RUT

JORNADA

: 44 HORAS

DESDE

: 07 DE JUNIO DEL 2019

HASTA

: 28 DE JUNIO DEL 2019

: LICENCIA MEDICA DEL FUNCIONARIO

ORIGEN DEL CARGO

JOSE NEIRA CASTILLO.

CATEGORIA

: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, item 02 del presupuesto año 2019.

> ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUENCY RCHIV

JOSÉ MIGUET/ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

MUNICIPAL

- Contraloria
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.

HMC/MPCH/MJIA/suo.-